

**ACUERDO No.SCGG-00364-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 02 de junio, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al ciudadano **HENRY MERRIAM WEDDLE**, en su condición de Asesor en Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Local de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno SCGG, para que viaje a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, para participar en la 26° Edición de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas en Vivienda y Desarrollo Urbano de América Latina y el Caribe MINURVI, del 21 al 23 de junio de 2017.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  


**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno